seado continuazion deste acuerdo y se Justifica
ser sin nuestra dha Relazion y lista que se dio por los
Casados que expresa el señor Alcalde Maior de
la Ciud. de Murzia, con la qual pasen de
luego los señores referidos en el acuerdo an
tezedente a lo que en el se expresa ——

Con lo qual se acavo este Ayuntam.to y lo firmo
el señor Alcalde Maior y dos cavalleros capitu
lares por todos de que doy fee =

Pedro Ximenez Espinosa — Juan Soriano Vicente y Cobos — Martin Muñoz — Ctemi Lorenzo — Juan Banes

Ayuntam.to de 8 de octubre

En la Villa de Yecla en ocho dias del mes de
octubre de Mil setez.os y onze a.s se Juntaron los se
ñores Justizia y Regim.to della abiendo sido zi
tados por Gaspar Cordova que dio fee dello es
a saber el señor Lic.do D.n Pedro Ximenez espino
sa Abogado de los R.s consejos Alcalde maior
D.n Juan Soriano Vicente y Cobos Alferez ma
yor, D.n Fran.co Muñoz Vicente, D.n Martin
Muñoz Lorenzio, D.n Fran.co Perez Herrero
D.n Pedro Ortega Pache, D.n Fern.do Ybanes, D.n
Antonio Ortega Muñoz, D.n Joseph Ortega
Serra, y D.n Pedro Muñoz Castaño, Regido
res a tratar y conferir cosas tocantes y pertene
zientes al servizio de su Mag.d Bien y hu
tilidad desta Republica y sus V.os y abiendo
tratado y conferido acordaron lo sig.te =
La Villa de una conformidad = dijo que por